

	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de Aprobación: 31 de diciembre de 2019
	ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	
	Aprobado por: Jefe de Planeación- Secretario General	Versión : 03

PROVEEDOR / CONTRATISTA	BVQI COLOMBIA LTDA		
C.C. / C.E. / NIT:	NIT 8300550498-8		
FECHA:	4 DICIEMBRE 2020	CONSECUTIVO:	045

OBJETO DE SOLICITUD
Contratación de una persona jurídica para la prestación de servicios profesionales para la certificación del Sistema de Gestión de la Calidad conforme a la Norma Técnica Internacional ISO 9001:2015, para el canal Regional Teleislas.

GENERALIDADES			
VALOR:	CINCO MILLONES NOVECIENTOS VEINTE MIL PESOS \$5.920.000	CDP Y RUBRO:	CER352 05205R22 – Sistema de gestión de calidad SGC
FORMA DE PAGO:	Un solo pago a la presentación de la factura y certificado de satisfacción y cumplimiento por parte del supervisor, según haya PAC y disponibilidad presupuestal.		
PLAZO:	El contrato a celebrarse se ejecutará en un plazo de QUINCE (15) días. Los términos del contrato comienzan a correr una vez se haya realizado el perfeccionamiento del contrato y se dé cumplimiento a los requisitos de ejecución del mismo, en la etapa de legalización del contrato. Sin perjuicio de las dinámicas de producción que se desarrollen en conjunto con TELEISLAS.		

CONTENIDO CONTRACTUAL
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES Y/O PRODUCTOS:
<ul style="list-style-type: none"> • AUDITORIA: Realización de la auditoria de primera y segunda fase al Sistema de Gestión de Calidad implementado, con el fin de asegurar la eficacia, conveniencia y adecuación en la totalidad de los procesos cubiertos bajo el alcance implementado, para la certificación en calidad. • VISITAS DE SEGUIMIENTO: Las visitas de seguimiento serán realizadas durante el primer año después de la certificación para verificar la continuidad en la implementación del sistema de gestión de la organización acorde a los requisitos del estándar aplicable. • El contratista se obliga a: • Determinar el cumplimiento entre el sistema documental de la entidad y el estándar requerido. • Basar todas las conclusiones de la auditoría en muestras y evidencias, brindando la oportunidad de demostrar una implementación efectiva del sistema de gestión, control sobre los procesos y el progreso alcanzando en la consecución de los objetivos. • Generar valor al proceso y asegurar que el sistema de gestión alcance sus metas.
OBLIGACIONES GENERALES:
<ul style="list-style-type: none"> • Disponer de todos los recursos profesionales técnicos y humanos necesarios para la prestación del servicio. • Cumplir con el objeto del contrato y con todas las gestiones inherentes al mismo. • Cumplir adecuadamente con las obligaciones al sistema de seguridad social parafiscal. • Las demás inherentes a la naturaleza del contrato.
GARANTÍAS:
N/A
DISPOSICIONES NORMATIVAS APLICABLES:



SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.



GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL

Fecha de Aprobación:
31 de diciembre de 2019

ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Aprobado por: Jefe de Planeación- Secretario General

Versión : 03

Todo aquello que no se haya pactado expresamente en el presente contrato, se regirá por lo consagrado en las siguientes disposiciones:

- Artículo 18 de la Ley 1150 de 2007
- Artículos 15, 16, 17 y numeral 3, art 32 de la Ley 80 de 1993
- Acuerdo N° 010 de 2017 (Manual de Contratación de TELEISLAS)
- Y demás normas concordantes y complementarias

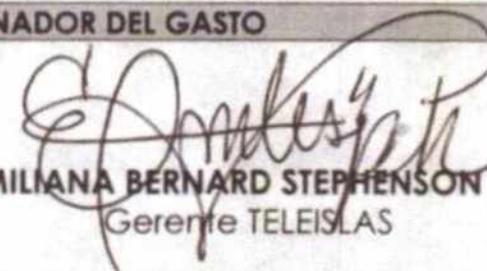
ADICIONALES

- EL CONTRATISTA manifiesta que conoce la Política de Tratamiento de Datos Personales y Seguridad de la Información publicada en la página web: www.teleislas.com.co y autoriza de manera previa, libre, y debidamente informada el tratamiento de sus datos personales, suministrados a través de este documento y los demás que soportan la contratación. Estos datos sólo serán utilizados de acuerdo a lo estipulado en la Política de Tratamiento de Datos Personales y Seguridad de la Información de TELEISLAS y siguiendo los parámetros definidos en la Ley 1581 de 2012.

PROVEEDOR/CONTRATISTA:

ORDENADOR DEL GASTO


**MARTHA ANGELICA TRIANA
BEJARANO**
Rep. Legal C.c. 40395198


EMILIANA BERNARD STEPHENSON
Gerente TELEISLAS

Proyectó	Karina Herazo
Revisó	Elsa Hooker
Archivó	Jamie Escalona



FECHA DE EXPEDICION:

26/11/2020

No.

CER0352

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD

Se certifica que en el presupuesto de Gastos, correspondiente a la vigencia fiscal de 2020, se encuentra disponible y libre de afectacion las siguientes partidas :

RUBRO 05205R22 RECURSOS RECURSOS PROPIOS \$5920000
SISTEMA GESTION DE CALIDAD SGC

RUBRO 05205R22 RECURSOS RECURSOS PROPIOS 4x1000 = \$23680
SISTEMA GESTION DE CALIDAD SGC

POR LA SUMA DE : CINCO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE.

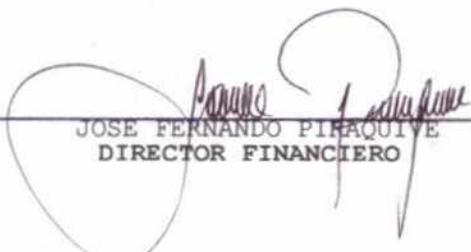
TOTAL (\$5,943,680) = (\$5,920,000) + 4x1000 = (23,680)

PARA AMPARAR : CERTIFICACION DEL SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD

FECHA DE VENCIMIENTO :

31/12/2020

SE EXPIDE A SOLICITUD DE : KELLISHA WATSON



JOSE FERNANDO PIRAQUIVE
DIRECTOR FINANCIERO